

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

### ACTA DECIMA CUARTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.; PARA RESOLVER LA NO COMPETENCIA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS OCHO (10:00) HORAS DEL DÍA MARTES 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, SE REUNIERON EN BASE A PREVIA CONVOCATORIA EN EL AREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CC., LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ, C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ, MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y DETERMINAR LA COMPETENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACION, RELEVANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PROCEDIÉNDOSE A DESAHOJAR LA PRESENTE SESIÓN CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- III. SOLICITUDE DE INFORMACION FOLIO 01414220.
- IV. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

I.-COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA **C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA**, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, INFORMA LA ASISTENCIA DE TRES MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE UN TOTAL DE TRES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.-EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL **LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN POR LO QUE SERÁN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SE LOGREN.

III.- EN EL PUNTO NÚMERO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA **C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ** COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA), INFORME PARA ATENDER LAS SOLICITUDE DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO **01414220**, DONDE SE REQUIERE:

LA SOLICITUD CON EL NÚMERO DE FOLIO 01414220

INFORMACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE QUE BRINDAN LOS SERVICIOS AL MUNICIPIO, SE ANEXA TABLA EN EXCEL.

#### CONSIDERANDO

- - - QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ES EL ÓRGANO COLEGIADO QUE SE INTEGRARÁ EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EL CUAL TENDRÁ FACULTADES DE SUPERVISIÓN, DE CONSULTA EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y NORMATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN NÚMERO IMPAR DE

*Martina D. Pina*

*[Signature]*

*[Signature]*

SERVIDORES PÚBLICOS Y, EN SU CASO, DE PERSONAS DESIGNADAS POR SU TITULAR. ESTE ACTO DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.

--- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SU CALIDAD DE ÓRGANO REVISOR, ADOPTARÁ EN FORMA COLEGIADA SUS RESOLUCIONES POR UNANIMIDAD O MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

--- SOBRE LA BASE DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, Y EN ATENCIÓN AL ASUNTO TURNADO DERIVADO DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 01414220 PRESENTADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y SOBRE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL SENTIDO DE QUE NO COMPETE Y QUE CORRESPONDE A OTRO SUJETO OBLIGADO ATENDER LA SOLICITUD, TRAS ANALIZAR TODOS LOS ELEMENTOS TURNADOS AL CASO QUE NOS OCUPA Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS, ES PROCEDENTE DECLARAR LA NO COMPETENCIA ACORDE CON LA NATURALEZA DE LAS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTA ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LAS CONCLUSIONES QUE ARROJA EL ANÁLISIS DEL CASO PERMITEN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESOLVER EMITIENDO EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO 14-CTR-2020

**ÚNICO.- Se declara por unanimidad o mayoría de votos la no competencia en relación a la solicitud de información requerida mediante folio 01414220, se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia a que notifique al solicitante dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y le informe, señale o le oriente sobre el o los sujetos obligados competentes para atender y dar respuesta a su requerimiento.**

--- LO ANTERIOR SE RESUELVE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE RAYON, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 10, 15, 16, 17,18, 19, 20, 52 FRACCIÓN II, 133, 158, TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 20120.

IV.- EN EL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONCLUIDOS TODOS LOS ASUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA PAR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN TRANSPARENCIA SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ASÍ MISMO SE DEJA MANIFESTADO QUE LA LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ, EL INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOBRE EL ESTADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

*Mantha de Sena*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ  
COORDINADORA DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA


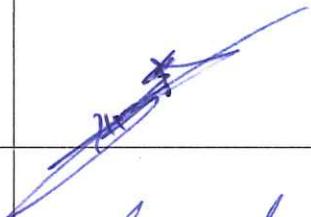


C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA  
SECRETARIA TÉCNICA DE  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LISTA DE ASISTENCIA DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020**

**SESION EXTROORDINARIA**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ	
COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ	
SECRETARIA TÉCNICA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA	C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA	